



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00177/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/DV/JJBR/032/2022, de fecha 04 de febrero de 2022, signado por el Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, el Lic. José Javier Bernal Robles, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0875/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

[Handwritten Signature]

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. José Javier Bernal Robles, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML



177

Dip. Claudia Mantos de Oca

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 4 de febrero de 2022

Oficio: AMH/DV/JJBR/032/2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.**

José María Pino Suárez No. 15 2do. Piso
Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000

PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/80.8/2021**, mediante el cual se informa que con fecha 21 de octubre, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares se la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e innovación, de la Secretaria de Cultura, así como de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñen he implementen campañas permanentes que fomenten la lectura entre la población de la Ciudad de México.”

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Coordinación de Convivencia y Cultura a cargo de la Dr. Anel Nochebuena Escobar está comprometida con el Fomento a la Lectura, por lo que mes con mes se estará realizando presentaciones de libros, así como el circulo de lectura en el Espacio Cultural Nelson Mandela, ubicado en Alejandro Dumas s/n. entre Emilio Castelar y Luis G. Urbina. Dentro del Parque Lincoln.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ JAVIER BERNAL ROBLES
DIRECTOR DE VINCULACIÓN**

C.c.p. Lic. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.

Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/02363/2021.

ECS



RECIBIDO HORA: 12:14 pm

Parque Lira #94, Col. Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. (55) 52767700